

SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 005-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con diez minutos, con la concurrencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario General, el Dr. Juan Carlos González Núñez, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, conforme estipula el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD y Art. 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora.- En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone: “Buenas tardes señores Concejales, gracias por acompañarnos, señor Secretario sírvase a dar lectura el Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Si señor Alcalde, el Orden del Día es el siguiente: **1.-** Constatación del quórum **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Apertura de la sesión. **4.-** Conocimiento y aprobación de las siguientes Actas del Concejo Municipal de Zamora: **4.1.-** Acta No. 002-2023 de la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 17 de mayo de 2023. **4.2.-** Acta No. 003-2023 de la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 19 de mayo de 2023. **4.3.-** Acta No. 004-2023 de la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 22 de mayo de 2023. **5.-** Conocimiento y aprobación en Primer Debate del proyecto de la Primera Reforma a la Ordenanza que define el Financiamiento Municipal para el Funcionamiento y Operación de “Casa Hogar Betania” y Comedor Popular del Adulto Mayor, Niños, Niñas y Personas Vulnerables “San Francisco de Asís” de la ciudad de Zamora. **6.-** Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto denominado “Fomento Cultural y Artístico a través de la Implementación de Talleres de Artes, dirigido a los Niños, Adolescentes, Jóvenes y Personas con discapacidad, durante la temporada vacacional 2023, en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. **7.-** Clausura”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Gracias señor Secretario, prosiga con el primer punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Señor Secretario sírvase a constatar el quorum **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Señor Alcalde, señores Concejales, procedemos a constatar el quorum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Concejo Municipal el día de hoy lunes 29 de mayo de 2023, en el Salón de Pueblo del GAD Municipal de Zamora: Concejal Santiago Cabrera Delgado:

SECRETARIA GENERAL

presente; Concejala Blanca Carrión Jiménez: presente; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: presente; Concejala Ximena Montaña Herrera: presente; Concejal Franz Regalado Álvarez: presente.- Señor Alcalde le informo que se cuenta con la presencia de los 5 Concejales, por lo tanto existe el quorum de ley.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Al existir el quorum de ley, señor Secretario sírvase a dar lectura al segundo punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, siendo ésta una Sesión Ordinaria pongo a consideración del Concejo Municipal el Orden del Día, si no hay intervenciones ni observaciones, queda aprobado el Orden del Día, señor Secretario prosiga con el tercer punto.- **EL SEÑOR SECRETARIO: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Una vez aprobado el orden del día, quiero agradecer a ustedes señores Concejales por la presencia por lo tanto queda instalada la presente sesión Concejo Municipal; dicho esto señor Secretario, sírvase a dar lectura al cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO: “CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA: 4.1.- ACTA NO. 002-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2023. 4.2.- ACTA NO. 003-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023. 4.3.- ACTA NO. 004-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales a consideración el primer cuarto del orden del Día, no habiendo intervenciones señor Secretario sírvase tomar la respectiva votación en el orden cronológico de las actas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Si señor Alcalde, procedemos a tomar votación por la aprobación del Acta No. 002-2023 de la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 17 de mayo de 2023; al respecto, su voto Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor; Concejala Blanca Carrión Jiménez: a favor; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: a favor; Concejala Xennia Montaña Herrera: a favor; Concejal Franz Regalado Álvarez: a favor; señor Alcalde: a favor.- Seguidamente procedemos a tomar votación por la aprobación del Acta No. 003-2023 de la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 19 de mayo de 2023; al respecto, su voto Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor; Concejala Blanca Carrión Jiménez: a favor; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: a favor; Concejala Xennia Montaña Herrera: a favor; Concejal Franz Regalado Álvarez: a favor; señor Alcalde: a

SECRETARIA GENERAL

favor.- De igual manera procedemos a tomar votación por la aprobación del Acta No. 004-2023 de la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 22 de mayo de 2023; al respecto, su voto Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor; Concejala Blanca Carrión Jiménez: a favor; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: a favor; Concejala Xennia Montaña Herrera: a favor; Concejal Franz Regalado Álvarez: a favor; señor Alcalde: a favor.- En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, RESULEVE: 1.- POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NO. 002-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2023, SIN OBSERVACIONES, 2.- POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NO. 003-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023; y, 3.- POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NO. 004-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023, SIN OBSERVACIONES.- EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias señores Concejales, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DEFINE EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE “CASA HOGAR BETANIA” Y COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS VULNERABLES “SAN FRANCISCO DE ASÍS” DE LA CIUDAD DE ZAMORA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, compañeros Concejales, tenemos el Informe emitido por las Comisiones de Planificación y Presupuesto e Igualdad de Género, con ello pongo a consideración el quinto punto del Orden del Día, tienen ustedes la palabra”.- **LA CONCEJALA XENNIA MONTAÑO:** “Muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, Directores Departamentales, compañero Secretario General, como integrante de las Comisiones Permanentes, me permito manifestar que luego de haber realizado la revisión del proyecto de la Primera Reforma a la Ordenanza que define el Financiamiento Municipal para el Funcionamiento y Operación de “Casa Hogar Betania” y Comedor Popular del Adulto Mayor, Niños, Niñas y Personas Vulnerables “San Francisco de Asís de la ciudad de Zamora, y realizar el respectivo análisis de los informes por parte del Procurador Sindico, Administrativo, Talento Humano y Desarrollo Socioeconómico de la Institución, se consideró que en la parte final del Art. 1 de dicha norma legal, se cambie la frase “Comedor Popular del adulto mayor, niños, niñas y personas vulnerables “San Francisco de Asís” por la frase “proyecto de la Pastoral Social Cáritas

SECRETARIA GENERAL

del Vicariato Apostólico de Zamora”, así mismo señor Alcalde, en vista de que el GAD Municipal De Zamora aprobó recursos económicos a favor del comedor Popular San Fráncico de Asís y que dicho recurso no se ha podido transferir debido a que en los archivos del Vicariato no se encuentra funcionando dicho Comedor por lo que sugiero que dicho presupuesto sea transferidos al proyecto de la pastoral social Caritas del Vicariato Apostólico de Zamora; dicho esto señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para la aprobación en primer debate de la presente Reforma de Ordenanza de acuerdo a las recomendaciones realizadas, hasta ahí mi intervención, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias Compañero Concejales; al existir el apoyo de los señores Concejales sobre la moción propuesta por la Concejala Xennia Montaña, señor Secretario proceda a tomar la votación respectiva”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Si señor Alcalde, señores Concejales procedemos a tomar votación a la moción propuesta por la Concejala Xenia Montaña en el sentido de aprobar en primer debate el proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza que define el Financiamiento Municipal para el Funcionamiento y Operación de “Casa Hogar Betania” ” y Comedor Popular del Adulto Mayor, Niños, Niñas y Personas Vulnerables “San Francisco de Asís de la ciudad de Zamora; al respecto, al respecto, su voto Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor; Concejala Blanca Carrión Jiménez: a favor; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: a favor; Concejala Xennia Montaña Herrera: a favor; Concejal Franz Regalado Álvarez: a favor; señor Alcalde: a favor.- Señor Alcalde el resultado es el siguiente: la moción propuesta por la Concejala Xennia Montaña ha recibido seis (6) votos a favor. En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DEFINE EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE “CASA HOGAR BETANIA” Y COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS VULNERABLES “SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CIUDAD DE ZAMORA”.-**EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señores Concejales, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** **“SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE ARTES, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DURANTE LA TEMPORADA VACACIONAL 2023, EN EL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, compañeros Concejales de igual manera

SECRETARIA GENERAL

tenemos el Informe emitido por las Comisiones de Planificación y Presupuesto e Igualdad de Género, con ello pongo a consideración el sexto punto del Orden del Día, tienen ustedes la palabra la Concejala Xennia Montaña”.- **LA CONCEJALA XENNIA MONTAÑO:** “Señor Alcalde, compañeros Concejales, en primer lugar quiero agradecer y felicitar al Lic. Segundo Bermeo, Director de Desarrollo Socioeconómico de la Institución al proponer este proyecto que tiene por objeto fomentar la cultura y el arte a través de talleres en beneficio de nuestro cantón Zamora; sin embargo, me permito manifestar que nosotros como Concejales tenemos el deber y la obligación de velar por la correcta ejecución de los proyectos; para ello, debemos contar con el tiempo necesario para su respectivo análisis y de esta manera poder realizar las observaciones y recomendaciones respectivas, con estas palabras no digo que estoy en contra de la aprobación de este tipo de proyecto, pero si quiero hacer reminiscencia al proyecto presentado anteriormente en relación al día de las madres, recomendando que todo proyecto debe ser propuesto y consecuentemente ponerlo a conocimiento del Concejo Municipal con el tiempo necesario para su respectivo análisis a fin de no tener inconvenientes en el futuro, hasta ahí mi intervención señor Alcalde, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias compañera Concejala, algún otro Concejales que desee intervenir?.- **LA CONCEJALA BLANCA CARRIÓN:** “Si me permite señor Alcalde” .- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Siga compañera Concejala”.- **LA CONCEJALA BLANCA CARRIÓN:** “Señor Alcalde, compañeros Concejales, estimados Directores Departamentales, muy buenas tardes con todos; comparto lo manifestado por la compañera Concejala Xennia Montaña, ya que si bien es cierto nosotros aprobamos un proyecto presentado con el tiempo no suficiente para su análisis y revisión minuciosa, como lo fue el proyecto dirigido en honor al día de las madres; dicho esto señor Alcalde, considero que toda esta situación se debe tomar en cuenta para los proyectos que se presentaran posteriormente , ya que estos tipos de proyectos son índole social, que tiene el propósito de fomentar la cultura, arte, comercio en nuestro cantón; ahora bien, para el presente punto, felicito al Director encargado de la ejecución de este proyecto encaminado a impulsar la cultura, artes a través de estos talleres vacacionales que no solamente van ayudar al sector urbano sino también a las áreas rurales de nuestro cantón; nuevamente reitero mis felicitaciones a los proponentes de este tipo de proyectos y sigamos adelante en beneficio de la ciudadanía Zamorana, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias compañera Concejala, alguien más que desee intervenir, tiene la palabra el Concejales Santiago Cabrera”.- **EL CONCEJAL SANTIAGO CABRERA:** “Buenos días señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, me permito

SECRETARIA GENERAL

manifestar que me sumo a las palabras antes mencionadas por las compañeras Concejales; claramente no nos vamos a oponer en la aprobación de este tipo de proyectos pero si vamos a ejecutar cualquier actividad hagámoslo bien hecho pensando en nuestros emprendedores zamoranos, digo esto porque hay llamando de atención por parte de la ciudadanía y el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, en el sentido de que el proyecto anteriormente ejecutado en honor a las madres fue analizado y aprobado de una manera acelerada ocasionando que nuestros emprendedores incluyendo mi persona, de un día al otro no podamos comercializar nuestro producto; por otro lado señor Alcalde, compañeros Concejales respecto a este proyecto deberíamos no solamente ejecutar este tipo de actividades por temporada vacacional sino también buscar la manera de fomentar la cultura, la recreación, el arte, y el comercio por medio de otros proyectos con actividades que se puedan realizarse los fines de semana, hasta ahí mi intervención señor Alcalde, muchas gracias” .- **EL CONCEJAL WILMER ESPINOZA:** “Señor Alcalde, si me permite”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Siga compañero Concejal Espinoza”.- **EL CONCEJAL WILMER ESPINOZA:** “Muchas gracias señor Alcalde, Concejales, estimados Jefes Departamentales, como presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, me permito manifestar que las Comisiones Permanentes hemos procedido a analizar los informes tanto técnico como jurídico para la aprobación del proyecto denominado “Fomento Cultural y Artístico a través de la Implementación de Talleres de Artes, dirigido a los Niños, Adolescentes, Jóvenes y Personas con Discapacidad, durante la Temporada Vacacional 2023, en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, el mismo que permitirá promover la cultura creativa de los niños, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad, a través de un proceso de capacitación en diversas manifestaciones del arte, durante la temporada vacacional 2023; dicho esto señor Alcalde, elevo a moción para la aprobación del presente punto muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias Compañero Concejales; al existir el apoyo de los señores Concejales sobre la moción propuesta por el Concejal Wilmer Espinoza, señor Secretario proceda a tomar la votación respectiva”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Si señor Alcalde, señores Concejales procedemos a tomar votación a la moción propuesta por el Concejal Wilmer Espinoza en el sentido de aprobar el proyecto denominado “Fomento Cultural y Artístico a través de la Implementación de Talleres de Artes, dirigido a los Niños, Adolescentes, Jóvenes y Personas con Discapacidad, durante la Temporada Vacacional 2023, en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe; al respecto, su voto Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor; Concejala Blanca Carrión Jiménez: a favor; Concejal

SECRETARIA GENERAL

Wilmer Espinoza Criollo: a favor; Concejala Xenia Montaña Herrera: a favor; Concejal Franz Regalado Álvarez: a favor; señor Alcalde: a favor.- Señor Alcalde el resultado es el siguiente: la moción propuesta por el Concejal Wimer Espinoza ha recibido seis (6) votos a favor. En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DENOMINADO: "FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE ARTES, DIRIGIDO A NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DURANTE LA TEMPORADA VACACIONAL 2023, EN EL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias señores Concejales, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario, señores Concejales hemos agotado el orden del día, agradezco vuestra participación y aportes en cada uno de los puntos tratados, con ello declaro clausurada la presente Sesión, buenas tardes". ----- El Concejo resolvió, además, que la resolución adoptada en la presente Sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión, se agregan en originales para ser adjuntados al Acta. Siendo las quince horas con veinte minutos el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL